

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

Secretarios de segunda categoría

Provincia de Barcelona:

Ayuntamiento de San Sadurni de Noya, don José Martí Solé.

Provincia de Guadalajara:

Ayuntamiento de Pastrana, don Angel J. Macho González.

Provincia de Oviedo:

Ayuntamiento de Cabranes, don Antonio Diego Alfonso.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, don José L. Abad Benítez.

Provincia de Santander:

Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, don José L. Rodríguez Requejo.

Provincia de Valencia:

Ayuntamiento de Alfafar y Lugar Nuevo de la Corona, don Enrique Grau Rovira.

Provincia de Zaragoza:

Ayuntamiento de Escatrón, don Clemente León Pascuas.

Secretarios de tercera categoría

Provincia de Barcelona:

Ayuntamiento de Cabrera de Mataró, don Arturo Cambó Majó.

Provincia de Lérida:

Ayuntamiento de Sant Martí de Maldá, don Jaime Pijuán Badía.

Provincia de Madrid:

Ayuntamiento de Tielmes, don Emilio Martínez Belmar.

Interventores de Fondos

Provincia de Jaén:

Ayuntamiento de Andújar, don Luis Bellido González.

Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, don Juan M. Fernández Sánchez.

Los Gobernados civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esa Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Rafael Martínez Núñez.

Policia don Julián Serrano Cifuentes.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don Conrado del Campo Martín.—Fecha de retiro, 15 febrero 1965.

Sargento don Baldomero García Campo.—Fecha de retiro, 27 febrero 1965.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 12 de enero de 1965 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Carreteras y Caminos Vecinales don Pedro María Mañueco de Lecea.

Ilmo. Sr.: Nombrado don Pedro María Mañueco de Lecea, por Decreto de 9 del actual, Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Este Ministerio ha dispuesto el cese del referido don Pedro María Mañueco de Lecea, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en el cargo de Subdirector general de Carreteras y Caminos Vecinales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1965.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 13 de enero de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Carreteras y Caminos Vecinales a don Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr.: Vacante la Subdirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por haber sido nombrado su titular Director general de Carreteras y Caminos Vecinales por Decreto

de 9 del actual, y en virtud de las atribuciones que me confieren el artículo segundo del Decreto de 25 de febrero de 1960 y el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Carreteras y Caminos Vecinales al Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Martín Eyries Valmaseda, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de enero de 1965 por la que cesa como Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres don Camilo Pereira Soler.

Ilmo. Sr.: Habiéndose dispuesto por Decreto 27/1965, de 9 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 12) el cese de don Camilo Pereira Soler como Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese del señor Pereira Soler como Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

ORDEN de 18 de enero de 1965 por la que se designa a don Pedro María Mañueco de Lecea Consejero representante de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Ilmo. Sr.: Por Decreto 28/1965, de 9 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12, se nombra Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a don Pedro María Mañueco de Lecea, en sustitución de don Camilo Pereira Soler, que venía ocupando aquella Dirección General.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la mencionada Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Pedro María Mañueco de Lecea.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, a extinguir, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, número 3, y 27, número 1, del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y de la Orden de 7 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de funcionarios del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, a extinguir, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que los interesados que se consideren perjudicados o advirtiesen algún error en la misma, puedan formular la oportuna reclamación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.—Relación de funcionarios del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, a extinguir, cerrada a 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		A	M	D						
1	González Reolid, Abraham	16 oct 95	11 abr 16	36	5	5	OF	4.º Jef. Regnal-Transport ..	LE-León	A08OP1
2	Díez Lucas, Eugenio	13 nov 95	7 may 17	46	7	24	OP	Jef. Obras-Públicas	GU-Guadalajara ..	A08OP2
3	Farada Barros, José	10 nov 95	10 oct 18	45	2	21	OP	DG-Transp-Terrestres ..	MD-Madrid	A08OP3
4	Ambite Tapias, Antonio	9 oct 97	23 feb 23	4	7	26	OP	Jef. Obras-Públicas	LR-Lerida	A08OP4
5	Mochales García, Antonio	12 jun 98	23 feb 23	40	6	13	EV	Jef. Obras-Públicas	CO-Córdoba	A08OP5
6	Alvarez de los Corrales González, Diego	27 ago 95	18 jun 23	40	6	13	OP	Jef. Obras-Públicas	CO-Córdoba	A08OP6

ACLA RACIONES

1.º Los servicios anteriormente consignados han sido computados desde el día en que los interesados tomaron posesión de su primer destino, «en propiedad», una vez ingresados en el Cuerpo, no reflejándose, por tanto, los anteriores con el carácter de «interinos».

2.º Los servicios prestados por los interesados en situación de supernumerario, solamente se han contado a partir del día 16 de julio de 1954 en que entró en vigor la Ley de Situaciones, del día anterior, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 12 de la misma, que determina el alcance y plenitud de efectos de dicha situación, habiéndose computado, en su totalidad, los prestados en Marruecos, Guinea, Tínger, Ifni, Sahara, Instituto Nacional de Industria y en los Organismos autónomos de este Departamento, de conformidad con las respectivas disposiciones por que se rigen.